



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 26427
Calle Independencia 510 - VIRU

Acuerdo de Concejo N° 042-2018-MPV

Virú, 21 de junio del 2018.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ, en su Sesión Ordinaria N° 011-2018 de fecha 20 de junio del 2018;

VISTO: El Informe N° 020-2018-MPV/GPPyR-SG.CEPLAES, de fecha 28.May.2018, emitido por el Coordinador del Equipo Técnico Provincial y Subgerente del Centro Provincial de Planeamiento Estratégico "Informe Final del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú", y el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local (CCL) de la Provincia de Virú, de fecha 20.Jun.2018, que Ratifica y Valida por UNANIMIDAD, el Proceso del Presupuesto Participativo para Resultados de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17, numeral 17.1 y artículo 42, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "...Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20, numeral 20.1 de la citada Ley, "... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión";

Que, de conformidad con el artículo 53 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos Anuales como instrumentos de gestión y administración concertada del desarrollo local;

Que, el Presupuesto Participativo para Resultados, es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la sociedad civil debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a invertir los recursos públicos, teniendo en cuenta la visión de desarrollo de futuro y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), pero principalmente los programas presupuestales y proyectos identificados en él, y que deben hacerse realidad gradualmente cada Ejercicio Fiscal para alcanzar la visión de desarrollo;

Que, el segundo párrafo del artículo 10.1 del Decreto Supremo N°142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo; establece que "... los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda...";

Que, con el Informe N° 020-2018-MPV/GPPyR-SG.CEPLAES, de fecha 28.May.2018; el Coordinador del Equipo Técnico Provincial y Subgerente del Centro Provincial de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Calle Independencia 510 - VIRU

Planeamiento Estratégico - CEPLAES, remite al Señor Alcalde Provincial de Virú - Presidente del Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Virú, el "Informe Final del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú", de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPR) de la Provincia de Virú, y los Decretos de Alcaldía N° 005-2014-MPV y Decreto de Alcaldía N° 001-2018-MPV; adjuntando los documentos generados durante dicho proceso; así como el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local (CCL) de la Provincia de Virú, de fecha 23.May.2018, que Ratifica, Aprueba y Valida por UNANIMIDAD como instancia, el Proceso del Presupuesto Participativo para Resultados de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2019; a efectos que se formalice dicha aprobación por el Concejo Municipal Provincial de Virú;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 24 de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, el "Informe Final del Presupuesto Participativo para Resultados de la Provincia de Virú 2019", contiene los Acuerdos y Compromisos del proceso, entre ellos la Matriz de Priorización de las Acciones de Desarrollo (PIPs) del Presupuesto Participativo para Resultados del Distrito de Virú, cuya ejecución deberá ser financiado con los recursos de la Municipalidad Provincial de Virú, según su disponibilidad presupuestal y financiera, mediante las transferencias del Gobierno Central, Rubro 07; Foncomun y Rubro 18; Canon y Sobrecanon, en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2019); así también contiene el consolidado de los proyectos priorizados en el PPR 2019 (Fase Provincial de Virú) de los Distritos de Chao y Guadalupe, los que de ser posibles ser financiados o cofinanciados por la Municipalidad Provincial de Virú, según su disponibilidad presupuestal, mediante las transferencias del Gobierno Central, se harán con cargo a la asignación provincial del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN;

Que, el Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Virú, en su Segunda Sesión de fecha 20.Jun.2018, ha ratificado, aprobado y validado por UNANIMIDAD el Proceso del Presupuesto Participativo para Resultados de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Decreto Supremo N° 142-2009-EF y Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, es necesario aprobar el Presupuesto Participativo para Resultados 2019 de la Provincia de Virú, por el Concejo Municipal Provincial de Virú, emitiéndose el respectivo Acuerdo de Concejo;

Que, conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, numerales 8) y 35), 39 primer párrafo y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal Provincial de Virú, en su sesión de fecha 20.Jun.2018, adoptó por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, para el Ejercicio Fiscal 2019, cuyos resultados están establecidos en el "Informe Final del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú" y en el DOCUMENTO FINAL DEL PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Calle Independencia 510 - VIRÚ

PARTICIPATIVO 2019 DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, que contiene el desarrollo íntegro del proceso, entre ellos la Matriz de Resultados de la Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú - Fase Distrital Virú, cuya ejecución deberá ser financiado con los recursos de la Municipalidad Provincial de Virú, según su disponibilidad presupuestal y financiera, mediante las transferencias del Gobierno Central, Rubro 07; Foncomun, Rubro 18; Canon y Sobrecanon, aprobadas para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2019); así también contiene el consolidado de los Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo 2019 de los Distritos de Chao y Guadalupe, propuestos para la Fase Provincial de Virú, los que de ser posibles serán financiados o cofinanciados por la Municipalidad Provincial de Virú, según su disponibilidad presupuestal, mediante las transferencias del Gobierno Central, con cargo a la asignación provincial del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN; presupuestos que deberá ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente para el año 2019 (Anexos 01 y 02);

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Subgerente del Centro Provincial de Planeamiento Estratégico - Coordinador del Equipo Técnico Provincial, la presentación del Documento Final del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú, aprobado con el presente Acuerdo, ante el Ministerio de Economía y Finanzas (Conecta MEF La Libertad); así como del respectivo accesorio de datos del íntegro del proceso, en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas, en el plazo establecido por la ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Alcaldía Provincial para que autorice a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras Públicas e Infraestructura, y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPMI, el inicio oportuno de la fase de pre inversión (formulación de los estudios de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú), y la implementación de los Acuerdos aprobados y ratificados en la sesión del Consejo de coordinación Local (CCL) Provincial de Virú de fecha 20.Jun.2018, los cuales se detallan en los Anexos N° 01, 02 y 03; los cuales forman parte del presente Acuerdo de Concejo, a fin de cumplirse con los plazos establecidos en la normatividad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación del presente Acuerdo, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Sistemas e Informática, la publicación del Documento Final del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú, aprobado por el presente Acuerdo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Virú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c.
GERENCIA MUNICIPAL
GPPRyOPMI
GIDUR
SGEP
OPMI
SG. CEPLAES
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ney Heli Gámez Espinoza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

ANEXO N°01

RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DE LA PROVINCIA DE VIRU – FASE DISTRITAL VIRU Y PROVINCIAL VIRU



RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DE LA PROVINCIA DE VIRU – FASE DISTRITAL VIRU

NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS															TOTAL	ORDEN FINAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LOS SECTORES DE HUACA LARGA RURAL, FROMTON BAJO Y CHANQUI, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD (CU. 2297277)	X	X	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	1	50	1°
AMPLIACION DE LA T.E. N° FRANCISCO BOLOGNESI, HUACACUATO BAJO, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	5	1	5	5	5	5	1	4	4	1	4	1	1	49	4°A
PROGRAMA DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA USO PUBLICO EN EL CP. HOTO ALTO																	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO EL CARMELO, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	5	1	5	5	5	5	4	1	4	1	1	1	4	49	4°B
AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO) EN LOS SECTORES SAN AGUSTIN, LOS ANGELES (PARTE BAJA), ALTO SANTA ELENA Y VILLA VIRU, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	5	1	5	5	5	5	4	1	4	1	1	1	4	49	4°C
CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	0	1	5	5	5	5	1	1	4	1	1	1	1	38	5°
PROGRAMA DE ADQUISICION DE TERRENOS PARA USO PUBLICO EN EL CP. CALIFORNIA																	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO HUACAPONGO, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD (CU. 2310349)	X	X	5	5	5	5	5	5	4	1	4	1	1	1	4	63	2°A
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA T.E. N° 2117 DEL CENTRO POBLADO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD (CU. 2201198)	X	X	5	5	5	5	5	5	1	4	4	1	4	1	1	63	2°B
MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA T.E. N°1754, SECTOR JUYACUL, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	5	2	5	5	5	5	1	4	4	1	4	1	1	50	3°
CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO) EN LOS SECTORES ZARAHUE, LA GLORIA Y EL SOCORRO, DISTRITO VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD	X	X	5	1	5	5	5	5	4	1	4	1	1	1	4	49	4°E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
OFICINA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
Ing. Walter Antonio Lopez Luna
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
OFICINA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
Ing. Luz Froyella Pesantes Aldana
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
OFICINA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
Ing. Luz Froyella Pesantes Aldana
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
OFICINA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
Econ. Percy H. Ponce Bermejo
JEFE DE LA OPMI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
Oficina de Planeamiento, Presupuesto,
Gestión Institucional y GPMI
Econ. Mary Melysa Diaz Cuevas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS
Econ. Carlos E. Ramirez Sultreza
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU



PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DE LOS DISTRITOS DE GUADALUPITO Y CHAO, QUE SE PROPONE PARA LA FASE PROVINCIAL VIRU 2019

Fase Distrital: Guadalupe

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE CONTRIBUYE	Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	META TOTAL	Monto de Inversión	Situación	PRESUPUESTO 2016		Código SNIP	ESTADO DEL PROYECTO
					En Ejec	Nuevo	Meta	Monto	
EJE DE DESARROLLO SOCIAL									
OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO									
OBJETIVO ESPECÍFICO: BRINDAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD QUE SIRVA DE BASE AL CIUDADANO EN SU FORMACIÓN PERSONAL Y EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	1°	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 2116, SECTOR MOCHICA - CAMPO NUEVO, DISTRITO DE GUADALUPITO, VIRU, LA LIBERTAD.		1' 512,170.00		X		1' 512,170.00	EXPEDIENTE TÉCNICO

Fase Distrital: Chao

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE CONTRIBUYE	Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	META TOTAL	Monto de Inversión	Situación	PRESUPUESTO 2016		Código SNIP	ESTADO DEL PROYECTO
					En Ejec	Nuevo	Meta	Monto	
EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE									
OBJETIVO ESTRATÉGICO: TERRITORIO ORDENADO CON ADECUADA INFRAESTRUCTURA	1°	MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN Y DEFENSAS VIVAS DEL SECTOR LAS DELICIAS, DISTRITO CHAO - VIRU - LA LIBERTAD		1' 396,580.00		X		1' 396,580.00	EXPEDIENTE TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
SUB GERENTE DE CHAO
Ing. Wilber Arce López Luna
SUB GERENTE

Bernardo Toribio Murga
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
SUB GERENTE DE CHAO
Ing. Luz Fortale Pesantes Aldana
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
OFICINA DE PROYECTOS ALTERNATIVOS Y PRODUCTOS
Econ. Percy A. Pérez Bernaldo
JEFE DE LA OFI



SECRETARÍA PROVINCIAL DE VIRU
Gerente de Proyectos y Obras
C.P.C. Mary Nelyza Díaz Durán

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
Econ. Carlos E. Ramírez Gutiérrez
SUB GERENTE



ANEXO N° 02

RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DE LA PROVINCIA DE VIRU – FASE DESCENTRALIZADA

**DETALLE DE LOS RESULTADOS DE PRIORIDADES DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO,
DE LOS ONCE (11) TALLERES DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019 DE LA PROVINCIA DE VIRU**

(Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, Decreto de Alcaldía N° 001-2018-MPV)

PRIMER TALLER DESCENTRALIZADO **SEDE: MCP PUENTE VIRU**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LOS SECTORES DE HUACA LARGA, FRONTON BAJO Y CHANQUIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU-LA LIBERTAD
2	MEJOARMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE VIRU- HUANCAQUITO BAJO – CRUCE CARRETERA EL CARMELO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU-LA LIBERTAD
3	ADQUISICION DE TERRENOS PARA USO PUBLICO
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	AMPLIACION DE MINICOLISEO EN LA I.E. N° 80074 MARIA CARIDAD AGÜERO DE ARRESE
2	CREACION E IMPLEMENTACION DE UN HOSPITAL MOVIL
3	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR HUANCAO

SEGUNDO TALLER DESCENTRALIZADO **SEDE: MCP HUANCAQUITO BAJO**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	AMPLIACION DE LA I.E. N° 80096 FRANCISCO BOLOGNESI DE HUANCAQUITO BAJO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU – LA LIBERTAD (Perfil Técnico)
2	INSTALACION DE LA I.E. N° 1735 DE HUANCAQUITO BAJO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU- LA LIBERTAD (Financiamiento por el MINEDU)
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	AMPLIACION DE LA I.E. N° 80776 DEL SECTOR DE COMPOSITAN, HUANCAQUITO BAJO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU – LA LIBERTAD (Cerca perimétrico, 4 Aulas, SS.HH., Dirección, Biblioteca, Comedor)

TERCER TALLER DESCENTRALIZADO **SEDE: MCP HUANCAQUITO ALTO**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	ADQUISICION DE TERRENOS PARA USO PUBLICO
2	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE VIRU-HUANCAQUITO ALTO-HUANCAQUITO BAJO
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
2	AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 80094 CAMPO TRES
3	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SALUD

**CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO****SEDE: MCP EL CARMELO**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMELO
2	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL SECTOR LOS LAURELES
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMELO
2	CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMELO
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA VIA DE CALIFORNIA-CALUNGA-SANTA ELENA-EL CARMELO

QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO**SEDE: MCP SANTA ELENA**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO PARA SAN AGUSTIN, LOS ANGELES(PARTE BAJA) ALTO SANTA ELENA Y VILLA VIRU
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 81771 NIEVL INICIAL Y PRIMARIA, FRONTON BAJO
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ELENA

SEXTO TALLER DESCENTRALIZADO**SEDE: MCP SAN JOSE**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	CREACION DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DEL LOCAL MULTIUSO
2	CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE
3	CREACION DE LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE

SETIMO TALLER DESCENTRALIZADO**SEDE: MCP CALIFORNIA**

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	ADQUISICION DE TERRENOS PARA USO PUBLICO
2	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN ALTO CALIFORNIA (SECTOR WATANABE)
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 2290 ALTO CALIFORNIA(SECTOR WATANABE)
2	CREACION DE UN POLIDEPORTIVO
3	CREACION DE UN LOCAL MULTIUSO
4	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS SECTORES DE SAN AGUSTIN, NUEVO CALIFORNIA, ALTO CALIFORNIA Y OTROS.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

OCTAVO TALLER DESCENTRALIZADO
SEDE: MCP HUACAPONGO

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE HUACAPONGO
2	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 80705 DE SUSANGA
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DE LA I.E. N° 80073 DEL NIVEL INICIAL DE HUACAPONGO
2	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE HUACAPONGO

NOVENO TALLER DESCENTRALIZADO
SEDE: MCP VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 2117 DEL CENTRO POBLADO DE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, LA LIBERTAD
2	CREACION DEL POLIDEPORTIVO LOS PINOS SECTOR LA CADENA (PERFIL TECNICO)
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	CREACION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE VIRU
2	CREACION DEL CETPRO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" CENTRO POBLADO DE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
3	CREACION DEL LOCAL MUNICIPAL DE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

DECIMO TALLER DESCENTRALIZADO
SEDE: CP LA HUACA Y SECTORES

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
01	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N° 81754 DEL SECTOR JUYACUL
02	CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL SECTOR DE MAYAZGO
03	EJECUCION DEL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS SECTORES DE JUYACUL, MAYAZGO, LA HUACA, Y PUQUIO GRANDE
04	GESTION PARA LA CREACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DEL TERRITORIO DESCENTRALIZADO N° 10
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
01	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO DE LOS SECTORES DE HUAYO, JUYACUL, MAYAZGO, LA CALERA, LA HUACA, Y PUQUIO GRANDE
02	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO CON BIODEGESTORES PARA LOS SECTORES DE JUYACUL, HUAYO, MAYAZGO, LA CALERA, LA HUACA, Y PUQUIO GRANDE
03	CREACION DE UN POLIDEPORTIVO EN EL SECTOR LA HUACA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

ONCEAVO TALLER DESCENTRALIZADO
SEDE: VIRU CIUDAD Y SECTORES

N°	DENOMINACION DE PROYECTOS
	PRIORIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
1	ELABORACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE VIRU
2	INTEGRACION DEL AREA ACTUAL DEL CAMAL A LA PROPIEDAD DE LA I.E. N° 80070 NUESTRA SEÑORA PERPETUO SOCORRO
3	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE ZARAQUE, LA GLORIA Y EL SOCORRO
4	ADQUISICION DE UN AREA DE TERRENO PARA SERVICIOS MULTIPLES
5	CREACION DE UN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS VIOLENTADAS
6	CREACION DEL HOSPITAL DEL MINSA EN LA CIUDAD DE VIRU (RATIFICACION PARA FASE REGIONAL)
7	PROGRAMA DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ZONAS URBANAS EN EL DISTRITO DE VIRU.
	PROGRAMACION MULTIANUAL 2020 Y 2021
1	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VIRU
2	CREACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA RESIDUOS SOLIDOS
3	CREACION DE UN WAWA WASHI EN EL DISTRITO DE VIRU
4	CREACION DE UN MUSEO DE SITIO EN SECTOR DE HUANCACO (INVESTIGAR – CONSERVAR – PONER EN VALOR)
5	CREACION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE VIRU



ANEXO N° 03
RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DE LA
PROVINCIA DE VIRU – FASE PROVINCIAL VIRU

ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO DE AGENTES PARTICIPANTES, y contenidos en el ~~Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Viru~~, RATIFICADOS por el Pleno del Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Viru:

- a) El PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS para uso público priorizados durante el Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Viru, deberá ser incluido presupuestalmente en el proyecto PIA 2019 de la Municipalidad Provincial de Viru, para su implementación y ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial de Viru.
- b) El proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VIRU" queda ratificado como prioridad provincial, para su presentación en la Fase Regional de La Libertad (código único N° 325420), a fin de que sea ratificado en la fase Regional del Presupuesto Participativo 2019, e incluido en la programación multianual del Gobierno Regional de La Libertad.
- c) La iniciativa presentada para la "CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE VIRU" (Proyecto a nivel de idea), validada en el Primer Taller Provincial del PPR 2019 de la Provincia de Viru, y ratificado como necesidad de orden provincial en el Segundo Taller Provincial del PPR 2019, será informado a la instancia de la Fase Regional La Libertad, a fin de que el sector correspondiente (Dirección Regional de Salud), apruebe su proceso de creación y ejecución (Preinversión e inversión), así mismo deberá solicitarse su inclusión en la programación multianual del Gobierno Regional La Libertad.
- d) Autorizar al Equipo Técnico del PPR 2019 de la Municipalidad Provincial de Viru, la participación en representación de la Provincia de Viru, en la fase regional de La Libertad, a fin de dar fiel cumplimiento de los acuerdos establecidos y aprobados (Acta de Compromisos y Acuerdos), según lo dispuesto por el Reglamento del PPR de la Provincia de Viru y la Ley del Presupuesto Participativo.
- e) Generar un Programa de Inversión, para ejecutar la formulación de los estudios de pre inversión de los PIPs, priorizados en cada Presupuesto Participativo anual de la Provincia de Viru, con su respectiva asignación de recursos presupuestales y financieros en el año vigente del proceso, que garantice su cumplimiento en los plazos oportunos.
- f) Implementar mesas de trabajo y de coordinación, para el monitoreo del desarrollo del Presupuesto Participativo, con la participación de los AGENTES DE DESARROLLO institucionales y de la sociedad civil (MPV, CCL, MCPs, Comité de Vigilancia, otros), a fin de garantizar el cumplimiento de las fases de ejecución de los proyectos durante el ejercicio presupuestal. Así mismo implementar un Programa de Desarrollo de Capacidades permanente para los agentes de desarrollo de la Provincia de Viru.



- g) El Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Viru y Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, deberán actualizar su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), en el plazo máximo de 90 días calendarios.
- h) La Municipalidad Provincial de Viru, brindara las facilidades administrativas, y apoyo logístico al Comité de Vigilancia del ~~Presupuesto Participativo~~ de la Provincia de Viru, para el cumplimiento de sus funciones contenidas en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente.
- i) El Concejo Municipal de la Provincia de Viru, fiscalizara de manera específica y oportuna, el cumplimiento de los Acuerdos y Resultados del Presupuesto Participativo 2019 de la Provincia de Virú y el cumplimiento de su Reglamento aprobado con la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV; garantizando a la sociedad civil, la gobernabilidad, credibilidad y gobernanza de la Provincia de Viru en su conjunto.

Viru, 23 de Mayo de 2018